

de Ma la mañana de hoy veinte y dos de Agosto,
de mil ochocientos veinte y ocho, se congregaron
a celebrar Cabildo Ord.^o los S. D. Nicolas Lamberti,
Regidor Decano que Presidio de Justicia, D. Pe-
dro Mado, D. Juan^{co} Garcia Morante, y D. Juan Se-
lea-Espinoza, Tacubien Regidores, D. Miguel Cu-
larino y D. Antonio Lamberti, Diputados del
Concejo, D. Pedro Malla Satorio y D. Juan^{co} Si-
viter, Sindicos Encl. y Procurador, y acordaron lo
siguiente

Citacion { En esta Ayuntamiento entro el Portero de Sala
& Juan^{co} Pamanes y testifico haver citado a todos
los S. que lo componen

Cond.^o y circunstancias { Mediante la citacion qd. se despachada p^o el
de D. Joaquin Co- g^o dala ante diez con expresion del efecto, y con se-
guencia de lo acordado por este Ayuntamiento. En 6^o
segunda del actual al oficio del Excmo. Sr. Governador
Militar y Politico de esta Plaza en que pide inf.
sobre la solitud de Joaquin Comara, q^o p^ocede
se le conceda notaria de los Regnos, se vio el inf.
siguiente = Como Sr. El vecindario de esta Ciudad
y veinte Diputaciones del Campo de su jurisdic-
cion, que algunos se hallan distantes de tres
a cuatro leguas, se componen, segun el ultimo
Censo, de 27.129, alma y en la Ciudad hay un
2201. vecinos, y en el Campo 2401, y entre todos

